

# PRESUPUESTO 2015



izquierda **unida**

## Presupuesto IU 2015

	Anual	Mensual	%	% variacion con ppto. 2014
<b>INGRESOS</b>	4.092.898,78	341.074,90	100,00%	4,55%
1. Ministerio del Interior (LFPP)	2.537.822,52	211.485,21	62,01%	0,00%
2. G.P.Congreso	352.968,56	29.414,05	8,62%	0,00%
3. Salarios asistentes G.P.	162.399,24	13.533,27	3,97%	0,00%
4. Carta financiera	226.685,76	18.890,48	5,54%	72,78%
5. Servicios a eurodiputados/as	246.756,00	20.563,00	6,03%	
6. Cuotas	358.000,00	29.833,33	8,75%	0,13%
7. Compensación por uso sede (PCE, IAb)	59.400,00	4.950,00	1,45%	0,00%
8. Derechos de cobro	148.866,70	12.405,56	3,64%	-52,48%

<b>GASTOS</b>	4.092.898,78	341.074,90	100,00%	4,55%
1. Gastos de personal	1.534.222,23	127.851,85	37,48%	0,93%
- Sueldos y salarios	1.070.093,85	89.174,49		
- Seguridad social a cargo de la empresa	301.729,14	25.144,10		
- Salarios personal congreso	162.399,24	13.533,27		
2. Gastos generales de funcionamiento	512.265,32	42.688,78	12,52%	-15,51%
3. Actividad política y campañas	338.476,67	28.206,39	8,27%	-23,40%
4. Deuda bancaria	561.063,79	46.755,32	13,71%	1,36%
5. Deuda con ICV	275.584,56	22.965,38	6,73%	
6. Deuda comercial	91.237,22	7.603,10	2,23%	16,76%
7. Subvenciones internas	739.120,00	61.593,33	18,06%	12,91%
- Federaciones	163.200,00	13.600,00		
- Partidos	575.920,00	47.993,33		
8. Aportación solidaridad	40.928,99	3.410,75	1,00%	-31,91%

## Presupuesto IU 2015

### Gastos generales de funcionamiento

	<b>Anual</b>	<b>Mensual</b>	<b>%</b>
Arrendamientos y cánones	11.142,00	928,50	2,18%
Reparaciones y conservación	50.651,64	4.220,97	9,89%
Servicios de profesionales independientes	30.822,07	2.568,51	6,02%
Portes y mensajerías	1.927,46	160,62	0,38%
Primas de seguros	7.670,59	639,22	1,50%
Servicios bancarios y similares	9.925,84	827,15	1,94%
Publicidad y propaganda	43.432,22	3.619,35	8,48%
Suministros	36.045,61	3.003,80	7,04%
Otros servicios	107.395,46	8.949,62	20,96%
Viajes y alojamientos	170.386,91	14.198,91	33,26%
Tributos y tasas públicas	42.865,51	3.572,13	8,37%
<b>Total</b>	<b>512.265,32</b>	<b>42.688,78</b>	<b>100,00%</b>



## Memoria del presupuesto 2015

Según los estatutos vigentes de Izquierda Unida, aprobados en la X Asamblea Federal, los presupuestos anuales deben ser aprobados por el Consejo Político Federal y son la piedra angular sobre la que giran las finanzas de Izquierda Unida.

El presupuesto es un documento de gran importancia, no sólo como elemento de planificación, sino también por el carácter limitativo que tiene en relación con los gastos en él recogidos y permite diseñar las condiciones y posibilidades de la acción política.

La estructura presupuestaria se muestra, por tanto, como un instrumento de control de la gestión y de la toma de decisiones, teniendo en cuenta la naturaleza económica de los ingresos y de los gastos, y las finalidades y objetivos que con estos últimos se pretenden conseguir, permitiendo diseñar las condiciones y posibilidades de la acción política. El presupuesto es un documento clave, de máxima importancia y no sólo como elemento de planificación, sino también por el carácter limitativo que tiene en relación con los gastos en él recogidos. Permite, sin lugar a dudas, minimizar el riesgo en las operaciones de la organización, y sirven como mecanismo para la revisión de políticas y estrategias, analizando resultados con el fin de dar respuesta a los objetivos programados.

Este presupuesto recoge de manera sistemática las previsiones de ingresos y gastos de IU Federal en el ejercicio de 2015 y constituye el documento básico de la planificación económica de la misma.

Incluye la totalidad de los ingresos previstos y de los gastos que se espera realizar durante el año. Los estados de Ingresos y Gastos aparecen equilibrados, lo que significa un avance en la línea de los últimos años de reducción de las deudas del pasado y de tener unas finanzas saneadas y transparentes.

Este presupuesto marca unas líneas claramente definidas y dirigidas a la consecución de los objetivos comprometidos por la actual dirección de Izquierda Unida. El objetivo es que Izquierda Unida esté bien administrada y sea solvente; que reduzca su endeudamiento y que se rija por el equilibrio presupuestario, que no gaste más de lo que ingresa.

Con este Presupuesto se consolidan dos objetivos básicos:

- Mantener el principio de austeridad.
- Priorizar la actividad política.

**Un presupuesto austero.** El presupuesto consigna una cantidad global similar a la del ejercicio 2014, tanto en Ingresos como en Gastos.

**Un presupuesto que prioriza la actividad política.** Sobre las conclusiones descritas en los apartados anteriores, prioriza de manera clara la actividad política y las campañas que deben permitir a IU consolidar la posición política, las actividades y tareas, estratégicas y coyunturales que hemos decidido.

Todo ello ha sido posible por la mejora de los ingresos y especialmente por la fuerte reducción de la deuda, cuyo ahorro integro pasa a incrementar notablemente la actividad política y las campañas.

## **NOTAS EXPLICATIVAS DEL ESTADO DE INGRESOS**

---

Se consignan un total de ingresos de 4.090.798 €, que supone un incremento de un 4,50% sobre la cantidad presupuestada en 2014.

### **1. Ministerio del Interior (LFPP)**

El 62,04% de los ingresos corresponden a las subvenciones estatales reguladas en el artículo 3.1 de la Ley Orgánica /2007, de 4 de julio, sobre financiación de los Partidos Políticos., con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

La distribución de la asignación a los partidos políticos se realiza teniendo en cuenta los resultados de las Elecciones al Congreso de los Diputados del 20 de noviembre de 2011 y a lo establecido en el artículo 3.2, de la Ley Orgánica 8/2007 citada.

El Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2015 señala que la asignación a partidos políticos (asignación 16.01.954M.485.01) ascenderá a 52.704.140,00 €, cifra igual que la del ejercicio 2014. Hay que recordar que esta asignación sufrió una rebaja de un 20% en 2012 con respecto al ejercicio anterior y otro descuento de un 20% en 2013 con respecto a 2012.

### **2. G.P. Congreso**

El grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados “IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural” tiene unos presupuestos anuales que establecen que el excedente de sus ingresos, una vez deducidos los gastos de funcionamiento del propio grupo, se reparta entre las formaciones integrantes de forma proporcional.

En este ejercicio se mantiene el importe presupuestado respecto del fijado en 2014, que supone un 8,63% del total de los ingresos.

### **3. Salarios asistentes G.P.**

Este capítulo recoge los ingresos por salarios de los 8 asistentes del Grupo Parlamentario del Congreso de los Diputados. Son salarios personales de cada trabajador, que cobra Izquierda Unida. Los gastos salariales de estos trabajadores aparecen en los correspondientes capítulos de gasto.

Este capítulo tampoco sufre variación con respecto a 2014.

### **4. Carta financiera**

Los ingresos recogidos en el capítulo “Carta financiera” corresponden a las obligaciones de los 9 diputados/as de IU en el Congreso y 4 eurodiputados/as de IU, conforme a lo establecido en la Carta Financiera de Izquierda Unida.

Este capítulo sufre un incremento del 72,78% gracias a las aportaciones de los/as nuevos/as eurodiputados/as y a la del diputado por Aragón en el Congreso de

los Diputados, que durante los dos primeros tercios de la legislatura era de la ChA y desde julio de 2014 de IU.

#### **5. Servicios a eurodiputados/as**

Componen esta partida los derechos adquiridos por Izquierda Unida por la prestación de servicios a las 5 eurodiputadas para el establecimiento de sus oficinas parlamentarias en la sede de la calle del Olimpo número 35 de Madrid.

Este capítulo se introduce como desglose en el presente presupuesto por tener una significación cuantitativa relevante.

#### **6. Cuotas**

Corresponden a este capítulo el 25% de los ingresos por cuotas de afiliación cobrados por la UAR que corresponden estatutariamente a IU Federal.

Por un principio de prudencia se mantiene la cantidad aproximada recaudada por este concepto durante el ejercicio 2014.

Suponen un 8,75% de los ingresos totales.

#### **7. Compensación por uso sede (PCE, IAb)**

Integran esta partida las distintas cantidades que el Partido Comunista de España e Izquierda Abierta, partidos integrantes de Izquierda Unida, abonan a ésta por el uso de espacios y la utilización de servicios de la sede de la calle del Olimpo número 35 de Madrid. Estas cantidades habitualmente son descontadas de las transferencias mensuales que Izquierda Unida realiza a los dos partidos como subvención de funcionamiento y que figuran recogidas en el capítulo de gastos "Subvenciones internas. Partidos".

Se mantiene constante la cantidad del ejercicio 2014.

#### **8. Derechos de cobro**

Se recogen en esta aplicación una estimación muy prudente de los derechos de cobro que tiene Izquierda Unida sobre algunas de sus federaciones territoriales, derivados de deudas por el porcentaje de las cuotas correspondiente a IU Federal, que fue cobrado por la federación y no ingresado a IU Federal. Existen compromisos firmados con algunas determinadas federaciones y con EUiA; compromisos que deben extenderse al resto de federaciones que tienen deudas con IU Federal.

Se incluyen en este apartado 79.950,42 € correspondientes a parte de las subvenciones que el Ministerio del Interior adeuda a Izquierda Unida por las elecciones Europeas de 2014, y que figuran incluidos en el capítulo de gastos "Deuda comercial" por el mismo importe.

## **NOTAS EXPLICATIVAS DEL ESTADO DE GASTOS**

---

### **1. Gastos de personal.**

Se recogen aquí las retribuciones del personal laboral de Izquierda Unida, tanto de la sede federal como del Grupo Parlamentario en el Congreso de los Diputados, así como de cuatro federaciones.

Tiene un ligero incremento con respecto al presupuesto de 2014, que asegura el mantenimiento de la estructura laboral actual, así como de los compromisos derivados del nuevo convenio colectivo firmado en diciembre de 2014 entre la dirección federal y la representación sindical de Izquierda Unida.

Los gastos de personal suponen el 37'50% del total de los gastos.

### **2. Gastos generales de funcionamiento.**

En este capítulo se han consignado las cantidades necesarias para cubrir los servicios, suministros varios y reparaciones y mantenimiento general de la estructura federal de Izquierda Unida.

Los gastos generales de funcionamiento suponen el 12,52% de los gastos totales y sufren una disminución respecto a 2014 de un 15,51%, debido que en el ejercicio pasado se mejoró sustancialmente la sede federal y las distintas estancias con nuevo mobiliario; además se han ajustado los presupuestos para alejar todo derroche o gasto superfluo.

### **3. Actividad política y campañas**

Dentro de este epígrafe figura la actividad política de la dirección, las campañas federales sectoriales o generales, la extensión organizativa y afiliativa para su desarrollo en el territorio y en lo sectorial y la campaña de afiliación.

La partida Actividad política y campañas, supone un 8,22% del total de los gastos y experimenta una disminución de un 23,87% respecto a la del pasado ejercicio. Sin embargo el presente documento no destina menos recursos a la actividad política, pues la dotación presupuestaria a los partidos integrantes de Izquierda Unida ha aumentado en parecida cuantía, partidos cuya actividad política también va destinada al proyecto de Izquierda Unida.

### **4. Deuda bancaria**

Se contemplan en esta partida las cantidades destinadas a la amortización de nuestros pasivos bancarios más los intereses correspondientes.

Para el pago de la deuda bancaria se consigna un 1,36% más que en el pasado año. Esta partida, estabilizada desde años atrás, supone de un 13,72% del total de gastos presupuestados.

## **5. Deuda con ICV**

Esta partida, añadida como desglose en el presente presupuesto, corresponde al pago de capital e intereses de un préstamo de La Caixa que ICV formalizó como titular pero que corresponde pagar a IU, según acuerdo económico formalizado entre IU e ICV el 3 de marzo de 2010.

## **6. Deuda comercial**

Al pago de la deuda comercial se destinan 91.237,22 €, un 16'76% más de lo abonado en 2014. De ellos, 79.950,42 € corresponden a pagarés formalizados con 2 proveedores de las elecciones Europeas de 2014, y serán cubiertos por las subvenciones estatales de las mencionadas elecciones que están pendientes de cobro.

La cancelación casi total de la deuda comercial atrasada nos indica el esfuerzo presupuestario y contable realizado por IU Federal, para demostrar solvencia y credibilidad con las empresas que trabajamos.

Este ahorro es el que nos ha permitido incrementar las partidas destinadas a la actividad política en los últimos ejercicios.

## **7. Subvenciones internas**

Se contemplan en esta partida las transferencias a los partidos y federaciones integrantes de Izquierda Unida.

Experimenta un crecimiento de 12,91% por el ajuste realizado en las cuantías destinadas a los partidos políticos.

## **8. Aportación solidaridad**

Por último, la aportación de solidaridad para la que se consigna el 1% de la suma total de los ingresos del presente presupuesto que sirve para la aportación en las movilizaciones solidarias, tanto nacionales como internacionales.

El cambio del porcentaje destinado a esta partida, del 1,5% que se destinó en 2014 al presente 1% se debe a que el pasado año se ayudó al desarrollo de la recién creada Red de Solidaridad Popular (RSP) a lo largo de todo el Estado, y en este ejercicio tiene la suficiente estabilidad y autonomía económica como para no hacer un esfuerzo tan importante.